



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintisiete de julio de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
Demandado	JOSÉ ARNULFO GARCÍA CRUZ
Radicado	05001 40 03 001 2019 01166 00
Decisión	REQUIERE E INSTA A INTENTAR ENVÍO PARA NOTIFICACIÓN

Se requiere a la parte demandante a fin que aporte constancia de diligenciamiento del oficio N° 2132.

Así mismo, se insta a dicha parte a fin que notifique a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, acreedor prendario, de la providencia que ordenó notificarlo y de aquella en que se ordenó el mandamiento de pago, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, allegando constancias de ello.

BH

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **733c20d1fbca27e6d81942e1f5a6ab4212f13d10cf957186a3164947d7d42200**
Documento generado en 27/07/2020 08:30:53 a.m.